

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 145/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIONES LOCALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE FUERZA POR MÉXICO TLAXCALA, ALIANZA CIUDADANA, Y LA COALICIÓN TOTAL “FUERZA Y CORAZÓN POR TLAXCALA” PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones presentadas por los Partidos Políticos Fuerza por México Tlaxcala, Alianza Ciudadana y la Coalición Total “Fuerza y Corazón por Tlaxcala”, en términos del considerando V de la presente Resolución.

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

FUERZA POR MÉXICO TLAXCALA		
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
DISTRITO ELECTORAL	CARGO	SUSTITUCIÓN
3	P	YORCELI SALAZAR TEXIS
	S	ALICIA GONZALEZ ORTEGA

ALIANZA CIUDADANA		
MAYORÍA RELATIVA		
DISTRITO ELECTORAL	CARGO	SUSTITUCIÓN
3	P	ILIANA MALDONADO MARROQUIN
	S	LEONOR RIVERA CARREON
12	P	ARTURO TEXIS CEGUEDA
	S	OMERO ZACAMO RODRIGUEZ

ALIANZA CIUDADANA		
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE PRELACIÓN	CARGO	SUSTITUCIÓN
2	P	ELVIA HERNANDEZ ESCALONA
	S	MARICELA HERNANDEZ MARTINEZ
8	P	SERGIO CERVANTES MORALES
	S	EDGAR MEDARDO LANDEROS GARRIDO

COALICIÓN TOTAL “FUERZA Y CORAZÓN POR TLAXCALA”		
MAYORÍA RELATIVA		
DISTRITO ELECTORAL	CARGO	SUSTITUCIÓN
6	P	MARIA ELENA AYALA BONILLA
6	S	ERICKA ABIGAYIL BONILLA BENITEZ
14	P	MARTHA CIRIO GALINDO
14	S	FABIOLA GUTIERREZ OSORIO

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Especial de fecha dos de mayo dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de

Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

